



CTRA. JABALCUZ, 51
23002 JAÉN
Telefax 953 23 16 05



**CENTRO EDUCATIVO
“SANTA MARÍA DE LOS APÓSTOLES”**

Dña. M^a Carmen Anguita Gámez, en calidad de Directora Titular del Centro Educativo “Santa María de los Apóstoles”, y según acuerdo adoptado por el Consejo Escolar del Centro, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2022, publica la oferta de vacantes:

Vacante profesor/a de: Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico – Laboratorio.

TITULACIÓN REQUERIDA

Según lo dispuesto en:

ORDEN de 15 de octubre de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia. (BOJA 11-11-2009) (2000 horas) (Desarrolla el Real Decreto 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia, y sustituye en Andalucía al título de formación profesional de Técnico en Farmacia, regulado por el Decreto 38/1996, de acuerdo con el calendario de aplicación que establece esta Orden)

FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA

- Estar en posesión del correspondiente título de Máster regulado por la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos de verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Certificado de Aptitud Pedagógica antes del 1 de octubre de 2009.
- Acreditación Bilingüe C1 o B2 con disposición para obtener C1. (Inglés)

PRESENTACIÓN CURRÍCULUM

- **Procedimiento: en la página web: <http://www.smapostoles.es/> (pinchando en el enlace **Contacto – Trabaja con nosotros**)**
- **Plazo: del 19 de diciembre de 2022 al 8 de enero de 2023.**
- Solamente se valorarán los currículums enviados a través de este medio (web)
- Se comunicará a los preseleccionados la fecha concreta en que se realizarán las pruebas de selección.
- El proceso de selección finalizará el 11 de enero de 2023.

Se valoran los principios de mérito y capacidad establecidos en el proceso de selección de personal aprobado por el Consejo Escolar del Centro, según marca la normativa vigente, así como tener experiencia en Proyectos de Formación Profesional Dual y Erasmus+.

Nota: Los preseleccionados aportarán certificación académica con expresión de la nota media.

Jaén, 19 de diciembre de 2022